



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004750-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Ángel Hernández Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a pagos realizados por la Junta de Castilla y León y sus Consejerías, administración institucional, empresas públicas, fundaciones públicas, así como el resto de entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad o dependientes de ella a la empresa SIGMA DOS, S. A, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 185, de 9 de diciembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004593, PE/004594, PE/004596, PE/004627, PE/004675, PE/004676, PE/004680, PE/004683, PE/004684, PE/004686 a PE/004712, PE/004715 a PE/004718, PE/004721, PE/004723 a PE/004729, PE/004731 a PE/004752, PE/004754, PE/004755, PE/004757 a PE/004778, PE/004782 a PE/004854, PE/004869, PE/004871 a PE/004874, PE/004876, PE/004877, PE/004897, PE/004898, PE/004921, PE/004922, PE/004948 a PE/004950, PE/004960 a PE/004966, PE/005001, PE/005002, PE/005009, PE/005012 y PE/005030, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de enero de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1004750, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Ángel Hernández Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán y Dña. Rosa María Rubio Martín, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “pagos realizados por la Junta de Castilla y León y sus Consejerías, administración institucional, empresas públicas, fundaciones públicas, así como el resto de entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad o dependientes de ella a la empresa SIGMA DOS, S.A.”.

Recabada información de las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de la Presidencia**



- **ANEXO II: Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior**
- **ANEXO III: Consejería de Economía y Hacienda**
- **ANEXO IV: Consejería de Empleo e Industria**
- **ANEXO V: Consejería de Fomento y Medio Ambiente**
- **ANEXO VI: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**
- **ANEXO VII: Consejería de Sanidad**
- **ANEXO VIII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO IX: Consejería de Educación**
- **ANEXO X: Consejería de Cultura y Turismo**

Valladolid, 22 de diciembre de 2020.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.

ANEXO I

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

P.E./1004750

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León, en los últimos diez años consta un pago de 127.765 euros, realizado en el ejercicio 2007, a la empresa objeto de la mencionada pregunta escrita, por parte de esta Consejería.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR

P.E./1004750

En respuesta a la mencionada pregunta formulada para su contestación por escrito, se informa que, consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León (SICCAL 2), no consta pago alguno por esta Consejería a la empresa SIGMA DOS, S.A.



ANEXO III

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.E./1004750

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, a la vista de la información facilitada por los respectivos centros gestores, se informa que no consta que se haya realizado pago alguno con la empresa a que se refiere esta iniciativa parlamentaria por parte de esta Consejería y las entidades del sector público autonómico adscritas desde el año 2015.

ANEXO IV

CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA

P.E./1004750

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León SICCAL, el Servido Público de Empleo de Castilla y León, la Fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales y la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León, no constan datos relativos a pagos realizados a la citada empresa.

ANEXO V

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

P.E./1004750

Consultado el vigente Sistema de Información Contable de Castilla y León así como los archivos existentes, no consta que se haya realizado pago alguno, desde junio de 2015 hasta la fecha actual, por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente ni por el sector público a ella vinculado, a la empresa SIGMA DOS, S.A.



ANEXO VI

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

P.E./1004750

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Desde el inicio de la IX legislatura hasta la fecha actual, ni la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ni el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), ente público de derecho privado adscrito a esta Consejería han realizado pago alguno a la empresa SIGMA DOS S.A.

ANEXO VII

CONSEJERÍA DE SANIDAD

P.E./1004750

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León (SICCAL), así como los archivos existentes, en el periodo comprendido entre el año 2015 y la fecha actual, consta únicamente un pago realizado en el presente ejercicio a SIGMA DOS, S.A., por importe de 54,00 €, por parte de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria en concepto de gastos corrientes, no constando más pagos por parte de la Consejería de Sanidad, la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, ni la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León.

ANEXO VIII

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./1004750

Una vez revisado el sistema de información contable SICCAL 2, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y sus entidades adscritas no han efectuado ningún pago desde junio de 2015 hasta la fecha actual a la entidad SIGMA DOS, S.L., con CIF. A28795177.



ANEXO IX
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

P.E./1004750

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004750, se manifiesta lo siguiente:

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León –SICCAL 2-, no consta ningún pago, a la empresa incluida en la pregunta, con cargo a los créditos de la sección 07 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León, desde el inicio de la IX legislatura hasta la fecha actual.

Por otra parte, consultada la contabilidad de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, no consta ningún pago, a la empresa incluida en la pregunta, realizado por la misma, desde el inicio de la IX legislatura hasta la fecha actual.

ANEXO X
CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

P.E./1004750

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada se informa que una vez consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León SICCAL 2, así como los datos contables de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, desde el inicio de la IX Legislatura hasta la fecha actual, ni esta Consejería ni la citada Fundación han realizado ningún pago a la empresa SIGMA DOS, S.A.